



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 06 septiembre 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

**PROCESO: ACCIÓN DE HABEAS CORPUS
ACCIONANTE: HEBER MIGUEL CHOURIDO CAPPIO
ACCIONADO: JUZGADO 6 DE EJECUCION DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI
RADICACIÓN: 76001-22-03-000-2023-00274-00**

Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al señor **HEBER MIGUEL CHOURIDO CAPPIO**, dentro de la acción constitucional de habeas corpus se publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha cinco (05) de septiembre de 2023 que a la letra dice: "**Primero.- Negar la solicitud de hábeas corpus presentada por Heber Miguel Chourio Cappio, por carencia actual de objeto. Segundo.- Por secretaría, notifíquese esta decisión a los interesados en forma inmediata. Tercero.- En el evento que esta acción constitucional no sea impugnada, por secretaría archívese la actuación NOTIFÍQUESE. MAGISTRADO CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ.**"

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**